

IEEM fortalece estructura con nuevos nombramientos directivos

El órgano electoral mexiquense aprobó por consenso las designaciones en Comunicación Social y Partidos Políticos

—ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) avaló la designación de Filiberto Trinidad Pérez como titular de la Unidad de Comunicación Social.

Dentro de la 3ra Sesión Extraordinaria también se avaló designar a Jackeline Gabriela Álvarez Avilés al frente de la Dirección de Partidos Políticos.

Con estas designaciones, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez resaltó que se da estabilidad institucional y solidez en las decisiones, además se fortalece al órgano electoral local con miras al Proceso Electoral 2026-2027 que iniciará formalmente en septiembre.

“Contar con titularidades definidas permite ordenar responsabilidades, dar continuidad a los trabajos y optimizar la atención de los asuntos que tenemos encomendados”, señaló.

Aseguró que a través de un proceso abierto se revisaron expedientes, currículums y documentación, se verificó el cumplimiento de los requisitos legales y se realizaron entrevistas para valorar con mayor profundidad la experiencia, los conocimientos y el criterio institucional de las personas aspirantes; 35 se postularon a la Unidad de Comunicación Social y 61 personas a la Dirección de Partidos.

“Considero que Jackeline Gabriela Álvarez y Jesús Filiberto Tri-

Aprueban voto migrante para diputaciones locales mexiquenses

—ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — Para fortalecer la democracia y garantizar los derechos político-electorales de quienes radican en otro país, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó la implementación del Voto de Mexiquenses residentes en el Extranjero, para la Elección de Diputaciones Locales 2026-2027 por el principio de representación proporcional, siendo la segunda ocasión que se hace efectivo este derecho en la entidad.

“Este mecanismo constituye una expresión del principio de progresividad de los derechos político-electorales al ampliar las posibilidades de participación de la ciudadanía mexiquense residente en el extranjero, de esta manera, se fortalecen las condiciones para el ejercicio efectivo del sufragio y se avanza hacia una participación

más incluyente y accesible”, señaló la consejera presidenta del órgano electoral local, Amalia Pulido Gómez.

Para su implementación, se indicó que se mantendrá una coordinación constante con el Instituto Nacional Electoral (INE) para desarrollar este mecanismo de participación.

La consejera electoral, Karina Vaquera Montoya refirió que, en la entidad, el voto en el exterior ha tenido un crecimiento constante desde su primera implementación en 2017 a la más reciente elección de 2024.

Detalló que en 2016-2017 se registraron en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero 365 personas, recibiendo al final del proceso 297 votos; mientras que durante el Proceso Electoral 2022-2023 se registraron a la lista 5 mil 424 personas y se recibieron 2 mil 318 votos.

De los votos registrados, señaló que vía electrónica se recibieron mil 376 votos, vía postal 811 votos, y vía presencial 131 votos.

En tanto, en el Proceso 2023-2024 se registraron en la lista nominal 15 mil 952 personas y se recibieron 14 mil 192 votos; 10 mil 501 votos vía electrónica, vía postal mil 987 votos, y vía presencial mil 704 votos.

nidad Pérez cuentan con los elementos para desempeñar de manera adecuada las responsabilidades de las áreas a las que aspiran. Las personas propuestas en caso de ser designadas habrán de asumir esta responsabilidad con total apego a la norma, esa es la guía de nuestro

actuar y la condición que define el ejercicio de la función pública”, agregó.

Asimismo, Pulido Gómez les dejó claro que su trabajo estará sujeto a un continuo escrutinio institucional, encomendándoles sostener una atención respetuosa con las Consejerías, con



Avalaron la designación de Filiberto Trinidad Pérez como titular de la Unidad de Comunicación Social.

● **El dato** La presidencia del IEEM destacó que contar con titulares definitivos brinda continuidad, orden institucional y mayor capacidad operativa de cara al próximo proceso electoral.

la Secretaría Ejecutiva, las representaciones partidistas y las distintas áreas del instituto.

Detalló que para la Dirección de Partidos Políticos resulta indispensable la precisión jurídica, el orden administrativo y la capacidad de interlocución institucional con los partidos políticos, mientras que para el caso de la Unidad de Comunicación Social es importante tener conocimiento sobre las dinámicas del sistema de medios y tener prudencia institucional bajo el entendido de que informar desde una autoridad electoral es una responsabilidad que exige claridad, oportunidad y neutralidad.

Ambos nombramientos fueron respaldados por todas las fuerzas políticas, y por la mayoría de las Consejerías, quienes encomendaron principalmente al nuevo director de Comunicación Social a potencializar la difusión de la labor que realiza el Instituto incluso en años no electorales. ●

35 personas aspiraron a la Unidad de Comunicación Social del Instituto

IEEM designa a titulares de Comunicación Social y la Dirección de Partidos Políticos

Las representaciones partidistas respaldaron ambos nombramientos

Lilia González



A un año de laborar bajo encargadurías de despacho, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) avaló la designación de titulares de la Unidad de Comunicación Social y de la Dirección de Partidos Políticos.

Filiberto Trinidad Pérez fue designado como titular de la Unidad de Comunicación Social, área encargada de difundir a la ciudadanía sobre sus actividades, decisiones y procesos del instituto, y es un elemento necesario para el desarrollo de actividades desde otras áreas del órgano electoral local.

También se designó a Jackeline Gabriela Álvarez Avilés al frente de la Dirección de Partidos Políticos, teniendo a su cargo la relación institucional con los institutos políticos.

“Considero que Jackeline Gabriela Álvarez y Jesús Filiberto Trinidad Pérez cuentan con los elementos para desempeñar de manera adecuada las responsabilidades de las áreas a las que aspiran. Las propuestas derivan de un procedimiento en el que las consejerías electorales participamos de manera directa en su desarrollo, se revisaron expedientes,

currículum y documentación, se verificó el cumplimiento de los requisitos legales y se realizaron entrevistas para valorar con mayor profundidad la experiencia, los conocimientos y el criterio institucional de las personas aspirantes”, señaló en su momento la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez.

Recordó que las titularidades propuestas son responsabilidades técnicas que requieren de formación especializada, criterio sólido y compromiso con las necesidades del instituto.

“Quienes encabezan áreas del IEEM deben tener pleno conocimiento del marco normativo aplicable, de los principios rectores de la función electoral, de los tiempos institucionales y de la responsabilidad pública inherente a una autoridad electoral. Estoy convencida de que las dos personas que propongo reúnen estas cualidades”, destacó.

En este sentido, encomendó a ambos asumir la responsabilidad con total apego a la norma, actuar dentro del marco legal y a sostener una atención respetuosa con las Consejerías, la Secretaría Ejecutiva, las representaciones partidistas y las diversas áreas del instituto.

Designan titulares de Dirección de Partidos Políticos y Unidad de Comunicación del IEEM



» MARTHA ROMERO

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó la designación de Jackeline Gabriela Álvarez Avilés y Jesús Filiberto Trinidad Pérez, como titulares de la Dirección de Partidos Políticos y de la Unidad de Comunicación Social, respectivamente.

Ambas áreas fungieron a lo largo de un año bajo encargadurías, por lo que el órgano electoral lanzó la convocatoria de ambos puestos a finales de mayo y en la primera semana de junio cerró los registros.

El proceso se derivó de las renuncias que en junio de 2025 presentaron Osvaldo Tercero Gómez Guerrero en la Dirección de Partidos Políticos y Mónica Mendoza Salgado en la Coordinación de Co-

municación Social, pues el plazo de funciones de las encargadurías se estableció hasta el primer semestre de este año.

En este contexto, la consejera presidenta, Amalia Pulido Gómez enfatizó que, si bien las encargadurías cumplen la función instrumental, responden a necesidades puntuales y dan seguimiento a tareas específicas, la conducción formal de las áreas aportan estabilidad institucional y solidez en la toma de decisiones.

Expuso que la Dirección de Partidos Políticos tiene a su cargo la relación institucional que el IEEM mantiene con los partidos políticos y muchas otras actividades, mientras que la Unidad de Comunicación Social se encarga de difundir las actividades, decisiones y proce-

sos, así como para el desarrollo de actividades de otras áreas del Instituto.

Refirió que las propuestas derivaron de un procedimiento en el que las consejerías participaron de manera directa al revisar expedientes, currículos y documentación, así como el cumplimiento de requisitos legales y la realización de entrevistas para valorar con mayor profundidad la experiencia, conocimientos y criterio institucional de los aspirantes.

Pulido Gómez añadió que las titularidades propuestas son responsabilidades técnicas que precisan de formación especializada, criterio sólido y compromiso con las necesidades del IEEM.

Subrayó que quienes encabezan alguna área deben tener pleno conocimiento del marco normativo aplicable de los principios rectores de la función electoral, de los tiempos institucionales y de la responsabilidad pública inherente a una autoridad electoral.

Por último, dijo estar convencida de que las dos personas propuestas reúnen las cualidades, por lo que derivado de la revisión documental y de la deliberación colegiada, Álvarez Avilés y Trinidad Pérez cuentan con los elementos para desempeñar de manera adecuada las responsabilidades de las áreas a las que fueron designadas.

(Foto: Especial Portal)

IEEM aprueba designación de titular de Comunicación Social y directora de Partidos Políticos

Por: Ventura Rojas Garfias

Foto: Jaime Arriaga

Toluca, Méx.- La presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, aseguró que la designación de Jesús Filiberto Trinidad Pérez como titular de la Unidad de Comunicación Social se realizó mediante un proceso transparente, basado en la experiencia y el desempeño que ha demostrado dentro del organismo electoral. Explicó que Trinidad Pérez se desempeñó durante más de un año como encargado del despacho del área de Comunicación Social, periodo en el que acreditó su capacidad para asumir la titularidad.

“Aunque haya una figura de encargaduría, no es una simulación. Se evaluaron todos los perfiles que presentaron documentación; incluso hubo personas a quienes se les requirió complementar sus expedientes. Lo



que se está premiando es el profesionalismo y la experiencia que se tiene dentro del instituto”, afirmó.

Pulido Gómez rechazó los señalamientos de

que el proceso hubiera sido una simulación y sostuvo que, por el contrario, la decisión reconoció el trabajo de un servidor público que conoce a profundidad el funcionamiento

del IEEM.

Indicó que Jesús Filiberto Trinidad Pérez inició su trayectoria profesional como reportero y posteriormente desarrolló una carrera dentro del organismo electoral, lo que respaldó su nombramiento.

Respecto a la designación de Jacqueline Álvarez Avilés como directora de Partidos Políticos del Instituto, la consejera presidenta destacó que cuenta con cerca de 20 años de trayectoria en el IEEM.

Precisó que Álvarez Avilés comenzó realizando su servicio social en la institución y, a lo largo de los años, ha construido una carrera profesional que respalda su incorporación a la Dirección de Partidos Políticos.

Finalmente, la presidenta del IEEM reiteró que ambos nombramientos responden al mérito, la experiencia y el conocimiento institucional de los nuevos funcionarios, como parte de un proceso de evaluación transparente.